

PREMIOS

SOCIEDAD VALENCIANA DE CIRUGÍA 2026

BASES GENERALES

1. La Sociedad Valenciana de Cirugía convoca **2 premios** que tendrán la denominación de **“Premio de la Sociedad Valenciana de Cirugía 2026”** para los mejores trabajos sobre estudios de investigación clínica o experimental en Cirugía General.
2. Podrá aspirar a los premios cualquier **MIR de Cirugía** que esté realizando su formación en cualquier hospital de España y que **debe estar registrado como socio en la Sociedad Valenciana de Cirugía con una antigüedad mínima de un año y al corriente de pago de las cuotas.**
3. El primer firmante deberá ser **obligatoriamente** residente y sólo podrá optar a uno de los premios convocados.
4. Los trabajos serán exclusivamente de temas quirúrgicos y no deben haber sido publicados previamente en ninguna revista científica. El formato de presentación de los trabajos deberá seguir las recomendaciones de elaboración de un artículo científico: título, resumen y palabras clave, introducción, métodos, resultados, discusión con conclusiones y referencias bibliográficas. Podrán incluirse, además, tablas, figuras y anexos.
5. Los trabajos que aspiren al premio se deben remitir **antes del día 10 de diciembre de 2025** a la Secretaria de la Sociedad Valenciana de Cirugía al e-mail sociedadvalencianacirugia@gmail.com
6. El **trabajo ostentará un lema**, sin hacer referencia al autor o centro donde se ha realizado. Así mismo, en el **manuscrito del trabajo** tampoco debe existir **ningún dato que haga referencia directa o indirectamente al autor o al centro donde trabaja**. El incumplimiento de estas normas será motivo de exclusión del trabajo.
7. Deberá presentarse 1 ejemplar del trabajo en formato PDF que deberá especificar el LEMA del trabajo. Por otra parte, en otro archivo se incluirán los datos de filiación del primer firmante (nombre, DNI, domicilio, mail, teléfono...), además de los nombres de los coautores (máximo 6) y el lema.
8. Los trabajos serán juzgados por un tribunal constituido por los miembros del Comité Científico de la Sociedad Valenciana de Cirugía. De los trabajos presentados se seleccionarán los 4 mejores que serán **expuestos por el primer firmante** durante el **XL Congreso de la Sociedad Valenciana de Cirugía** que se celebrará en el mes de **enero de 2026**. La **puntuación final para la adjudicación de los premios, será la suma de la puntuación del trabajo escrito y la presentación oral.**
9. Los trabajos considerados finalistas se remitirán por medio de un listado con el lema de los mismos a la Junta Directiva de la Sociedad Valenciana de Cirugía que designará a una persona (que en ningún caso podrá formar parte del tribunal) que será la autorizada para poder visualizar los datos de contacto y poder comunicar a los firmantes de los trabajos su condición de finalistas.
10. La dotación de los premios será de **1.000€ para el primer premio y 600€ para el segundo.**
11. El tribunal tendrá la opción de dividir el premio entre varios trabajos o considerarlo desierto.
12. El resultado de los trabajos ganadores y la **entrega de premios** se realizará durante la celebración del **XLI Congreso de la Sociedad Valenciana de Cirugía** los días 29 y 30 de enero de 2026
13. La decisión del jurado será inapelable.
14. Los trabajos premiados, en caso de publicarse deberán hacer constar su condición de premiados por esta sociedad científica.
15. El hecho de participar supone la aceptación de estas bases.